

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LIVE OAK

# PLAN PRINCIPAL PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS

---

## MESA DIRECTIVA EDUCACIONAL

Scott Davis  
Kathy L. Walker  
Talwinder Chetra  
Ernest J. Rodriguez  
Roger D. Christianson

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LIVE OAK  
Plan Principal Para Estudiantes de Inglés

# TABLA DE CONTENIDO

	Página	Artículos FPM
<b>Introducción</b>	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Declaración de Misión del Distrito</li> <li>. Mensaje del Superintendente</li> <li>. Aprobación del Plan Principal</li> <li>. Formación del Distrito</li> </ul>		
<b>Capítulo I: Identificación Estudiantil, Evaluación, Colocación</b>	6	EL: 03, 09, 10
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificación Inicial y Evaluación de los Estudiantes de Inglés</li> <li>. Encuesta del Idioma del Hogar</li> <li>. Prueba Inicial de Competencia del Idioma Inglés y Notificación a los Padres</li> <li>. Clasificación de Dominio del Inglés</li> <li>. Opción de los Padres</li> <li>. Pruebas Anuales del Progreso y Colocación de Programa</li> <li>. Reclasificación: Criterio y Proceso</li> <li>. Procedimientos para el Seguimiento de Reclasificación</li> <li>. Reclasificación de Estudiantes de Educación Especializada</li> </ul>		
<b>Capítulo II: Enseñando y Aprendiendo</b>	14	EL: 12, 13, 14, 15
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés</li> <li>. Programa de Lenguaje Acelerado</li> <li>. Estructura Diaria de ELD (desarrollo del idioma inglés)</li> <li>. Prueba Estudiantil</li> <li>. Acceso al Plan de Estudios Principal</li> <li>. Acceso a Clases AP/de Honores y Educación Especializada</li> <li>. Servicios de Educación Especializada</li> <li>. Ayudando a los Estudiantes con Deficiencias Académicas</li> <li>. Estudiantes de Inglés de Terminación Largo</li> </ul>		

<b>Capítulo III: Participación de Padres y Comunidad</b>		
. ELAC	21	EL: 01, 02
. DELAC		
<b>Capítulo IV: Personal y Desarrollo Profesional</b>		EL: 11, 12
. Autorización de Maestros		
. Desarrollo Profesional		
<b>Capítulo V: Evaluación de Programa y Responsabilidad</b>		EL: 09
. Evaluación del Programa		
. Sistemas para Mejorar los Programas		
<b>Capítulo VI: Fondos</b>		EL: 07
. <b>Ayuda Categórica</b>		

## **Introducción**

El Plan Principal para Estudiantes de Inglés del Distrito Escolar Unificado de Live Oak explica las pólizas y procedimientos para los programas y servicios de estudiantes de inglés de acuerdo a los mandatos federales y del estado como se reflejan en los requisitos de Supervisión de Programa Federal (FPM) realizados por el Departamento de Educación.

El propósito principal del Plan Principal para Estudiantes de Inglés es proveer al distrito y a las escuelas una declaración clara de las pólizas relacionadas al desarrollo, implementación, y evaluación de los programas y servicios para los estudiantes de inglés. El Plan Principal también provee guías específicas de proceso para la identificación de los estudiantes; notificación y participación de los padres; la formación y la función del Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito y los Comités Asesores de Estudiantes de Inglés de las escuelas; la evaluación anual de programas de estudiantes de inglés; y el uso de fondos estatales y federales para los programas y servicios de los estudiantes de inglés.

Los coordinadores del Desarrollo del Idioma Inglés del Distrito Escolar Unificado de Live Oak revisarán y actualizarán el Plan Principal por lo menos cada dos años para asegurarse que esté actualizado con prácticas, pólizas y mandatos actuales.

## **Declaración de Misión del Distrito**

Por medio de un ambiente seguro y apoyador, junto con las familias, el personal, y la comunidad, el Distrito Escolar Unificado de Live Oak está comprometido a:

- Proveer un ambiente académico riguroso a cada estudiante por medio de programas innovadores de preparación para el colegio y carrera
- Fomentar a los estudiantes para que sean ciudadanos éticos, motivados, y bondadosos
- Inspirar creatividad, pensamiento crítico, y literatura tecnológica para el éxito en un mundo que siempre está cambiando
- Promover el orgullo por la escuela y la comunidad
- Aceptar la diversidad y la comunidad pequeña como una Fortaleza

## **Formación del Distrito**

El Distrito Unificado de Live Oak sirve a un grupo diverso de estudiantes con la meta de “preparando a cada uno de los estudiantes para el éxito en el colegio y para una carrera”. La matriculación de nuestros estudiantes es 1,866. La población estudiantil es 59.7% Hispanos, 25.8% Blancos, y el 11.3% Asiáticos. 20% de nuestros estudiantes son EL (estudiantes de inglés) y el 81% son clasificados como de Bajos Ingresos. Nuestro conteo no Duplicado de LCFF es 83%. Nuestros estudiantes en niveles de grados desde Kínder Transicional hasta Grado Doce en cinco escuelas de calidad. La Escuela Primaria Luther sirve a 643 estudiantes en grados KT hasta 4°, la Escuela Intermedia de Live Oak sirve a 516 estudiantes en 5° hasta 8°, Encinal es una escuela pequeña de KT hasta 8° grado que sirve a 117 estudiantes. La escuela Alternativa de Live Oak sirve a 33 estudiantes en el programa de Estudio Independiente y el programa de Oportunidad, mientras que la Escuela Secundaria Valley Oak sirve a 17 estudiantes en un programa alternativo de 9-12. La Secundaria de Live Oak sirve a 540 estudiantes en un ambiente tradicional de grado 9 hasta 12.

## **Mensaje del Superintendente**

Nosotros estamos extremadamente orgullosos de nuestras escuelas, maestros y personal sobresalientes que sirven a más de 1800 estudiantes de Live Oak y el área alrededor. Nosotros de verdad sentimos que nuestros programas instructivos, esfuerzos de apoyo, y servicio comunitario son de calidad alta y traen valor estupendo a nuestros estudiantes.

Nosotros continuaremos enfocándonos en fortalecer la instrucción y la preparación para el Colegio y para una Carrera. Específicamente, nosotros continuaremos nuestros esfuerzos en los métodos del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), estrategias de escritura, pensamiento crítico, colaboración, estrategias de organización y estrategias para la comprensión de lectura. Un enfoque continuo este año estará en el área de matemáticas y el cambio de enseñanza que necesita suceder para que nuestros estudiantes tengan éxito en los estándares nuevos y sistema de evaluación.

Nosotros lo animamos a usted a que visite nuestras escuelas y explore los sitios web de las escuelas. Nosotros tenemos instalaciones nuevas en todo el distrito y estamos trabajando diligentemente para actualizar nuestros edificios más viejos. Nosotros tenemos programas actuales para apoyar a todos los estudiantes (ELD, AVID, RTI, AP y clases adicionales en LOHS de CTE (educaciones de carreras técnicas) y estamos enfocados en proveerles las herramientas para cumplir sus sueños sobre colegio y carrera.

Mientras continuamos fortaleciendo nuestros programas y servicios, es imperativo que todas las partes interesadas continúen proveyendo su aportación y su guía para que el distrito continúe en el camino para cumplir nuestra meta de éxito para todos los estudiantes. Nosotros esperamos estos retos y la oportunidad de trabajar juntos para enfocarnos en nuestros estudiantes y en la realización de sus sueños.

Sinceramente,

Mathew Gulbrandsen  
Superintendente

# Capítulo I

## IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE, PRUEBAS, COLOCACIÓN, SUPERVISANDO, Y RECLASIFICACIÓN

- . **Identificación inicial y prueba de Estudiantes de Inglés**
- . **Encuesta del Idioma en el Hogar**
- . **Evaluación Inicial de Competencia del Idioma Inglés y Notificación a Padres**
- . **Clasificación Competencia en Inglés**
- . **Colocación Inicial de Programa y Notificación a Padres**
- . **Opción de Padres**
- . **Evaluaciones Anuales de Progreso y Colocación de Programa**
- . **Reclasificación: Criterio y Proceso**
- . **Reclasificación Procedimientos de Seguimiento**
- . **Reclasificación de Estudiantes de Educación Especializada**

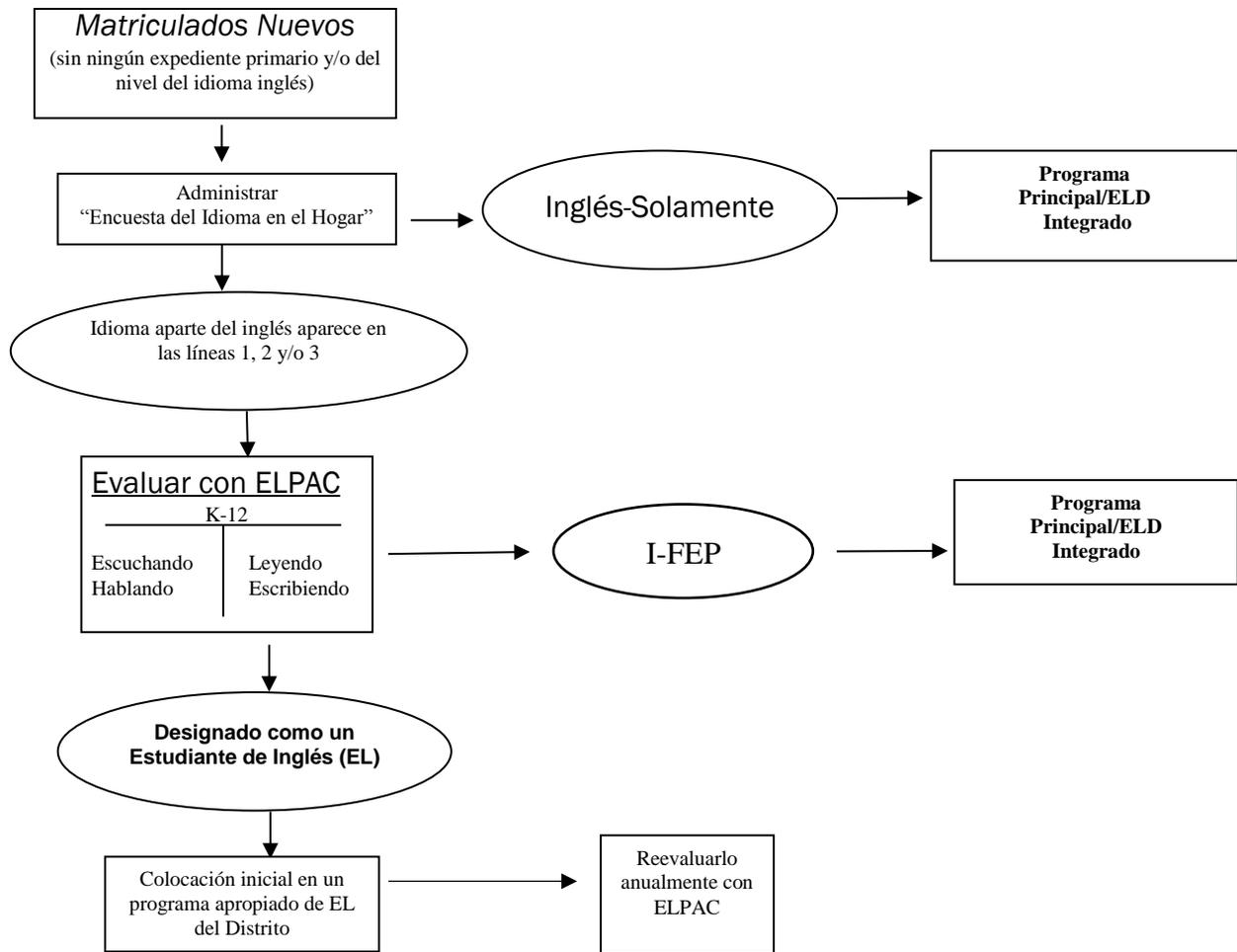
### I. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE, EVALUACIÓN, COLOCACIÓN, SUPERVISANDO Y RECLASIFICACIÓN

#### Identificación inicial y evaluación de Estudiantes de Inglés

FPM EL: 03

El proceso delineado en la siguiente grafica determina las responsabilidades y acciones de LOUSD de acuerdo con la Identificación Inicial de los estudiantes EL. Todos los deberes asociados con este proceso se manejan a nivel de Distrito. Los resultados de estas evaluaciones se mantienen en las escuelas, la oficina del Distrito, y en el sistema computarizado de información estudiantil del Distrito. Mucha de la información está disponible para los maestros y administradores por medio del sistema de datos centralizado del Distrito.

Los siguientes son procedimientos específicos para identificar y colocar inicialmente a los estudiantes de inglés.



### Encuesta el Idioma en el Hogar

**FPM EL: 03**

La Encuesta del Idioma en el Hogar (HLS) debe completarse para cada estudiante al tiempo de la matriculación inicial en el Distrito. Una HLS se completa cuando un estudiante entra a una escuela en California por primera vez y toma procedencia de cualquier HLS futura. En ningún momento un empleado del distrito debe alterar o persuadir a un padre para que complete la HLS con información falsa.

Ya que esté archivada una Encuesta del Idioma en el Hogar para un estudiante entrando al distrito, el padre no necesita completar otra encuesta cuando lo inscriba en otra escuela. Antes de matricular a un estudiante, el personal escolar debe verificar por medio del sistema de computadoras del distrito si el estudiante está volviendo a entrar al distrito.

La HLS completa debe colocarse en el archivo acumulativo del estudiante, y la escuela debe someter el idioma del hogar en el expediente estudiantil electrónico.

Si cualquiera de las respuestas a las preguntas 1-3 en la Encuesta del Idioma es un idioma aparte del inglés, el estudiante debe ser evaluado para la competencia del idioma inglés dentro de los 30 días de la matriculación inicial. Cuando un idioma aparte del inglés está en la Pregunta 4 solamente, la evaluación es opcional.

La Evaluación de Competencia del idioma Inglés para California (ELPAC) se le administra a un estudiante para determinar la competencia para escuchar, hablar, leer, y escribir en inglés (KT-12).

Cada escuela completa sus propias evaluaciones estudiantiles, bajo la guía del Coordinador de ELD quien ha recibido directivas de procedimiento explícito por parte de la Coordinadora de Plan de Estudios, Instrucción, y Evaluaciones. En casos donde información de ELPAC está disponible del distrito previo, la colocación se recomienda basada en los resultados previos.

Cada estudiante el cual el idioma del hogar sea un idioma aparte del inglés debe ser evaluado con el ELPAC por un examinador que sea un empleado del distrito, sea competente en el inglés, y haya recibido entrenamiento formal de ELPAC para administrar el examen. El examen se administra de acuerdo a las instrucciones del editor. A todos los estudiantes con un Plan de Educación Individual (IEP) activo o Plan de Sección 504 se les dará acceso a acomodaciones, modificaciones o evaluaciones alternativas, como se especifique en el IEP del estudiante o Plan de Sección 504.

Los estudiantes en todos los niveles de grados son evaluados en escuchando y hablando, leyendo y escribiendo. Basado en el resultado promedio de ELPAC, el estudiante está clasificado en uno de los cuatro niveles de competencia en inglés:

- 1: Desarrollo Mínimo
- 2: Algo Desarrollado
- 3: Desarrollo Moderado
- 4: Bien Desarrollado

El coordinador de ELD de la escuela califica el examen ELPAC para estudiantes matriculados nuevos con el fin de clasificar al estudiante como competente inicial en inglés o como un estudiante de inglés y para hacer una recomendación inicial para la colocación de programa. El coordinador de ELD de la escuela informa a los padres de los resultados iniciales de la prueba ELPAC, de acuerdo a los procedimientos descritos debajo (vea: Evaluaciones Anuales de Progreso y Colocación de Programa).

A un estudiante de kínder matriculándose no podría administrársele el ELPAC hasta el 1º de julio cada año. Si el padre matricula a su hijo antes del 1º de julio, la escuela deberá proveer a los padres información escrita sobre los programas y servicios para estudiantes de inglés, y contactar a los padres después del 1º de julio para programar el examen ELPAC. El estudiante debe ser clasificado como estudiante de inglés hasta y a menos que las pruebas hayan establecido de lo contrario. El coordinador de ELD de la escuela notificará a la escuela sobre los resultados de ELPAC para los estudiantes que tomaron la prueba durante el verano.

Un estudiante matriculado nuevo y que llega de otra escuela al distrito no se vuelve a reevaluar. Cuando un matriculado nuevo llega de otro distrito en California, sin embargo, el coordinador de ELD de la escuela podría pedir los resultados ELPAC actuales, usando la Forma de Sugerencia de Resultados ELPAC (vea apéndice D).

## Clasificación de Competencia en Inglés

Un estudiante es clasificado como estudiante de inglés (EL) cuando cualquiera de estas condiciones se cumple:

ALP:

Grado	Resultado Promedio en ELPAC	Nivel de Rendimiento de Lenguaje Oral Nivel de Rendimiento de Lenguaje Escrito
KT-12	Desarrollado Mínimo (Nivel 1) – Algo Desarrollado mitad baja (Nivel 2)	
	Algo Desarrollado mitad alta (Nivel 2) – Desarrollado Moderado (Nivel 3)	Desarrollado Mínimo (Nivel 1 en cualquier nivel de rendimiento)

Un estudiante quien es identificado como un estudiante de inglés permanece así hasta que él/ella cumple con todo el criterio de reclasificación del distrito.

Transicional (indica competente razonable):

Grado	Resultado Promedio en ELPAC	Nivel de Rendimiento de Lenguaje Oral Nivel de Rendimiento de Lenguaje Escrito
KT-12	Algo Desarrollado mitad alta (Nivel 2) –o más alto	Nivel 2 o más alto

## Colocación de Programa Inicial y Notificación a Padres

**FPM EL: 03**

LOUSD ofrece dos programas de idioma inglés en grados KT -12. La colocación en uno de estos programas se basa en el criterio establecido para la competencia en el inglés. Los estudiantes que aún no tienen competencia en el inglés- que quiere decir, los estudiantes que obtuvieron un resultado en los niveles Desarrollado Mínimo a Algo Desarrollado en ELPAC-son colocados en un programa Inmersión Estructurada de Inglés (SEI). Todos los demás estudiantes de inglés deben ser colocados en un programa de Estructura de Inglés Principal (SEI). Estas opciones de programa son descritos detalladamente en la Sección II.

Después de que se haya administrado y calificado el ELPAC, el coordinador de ELD de la escuela notifica a los padres por escrito (vea apéndice A: Carta de Notificación Inicial para Padres), dentro de 30 días sobre los resultados del examen del idioma inglés y su colocación de programa basado en los resultados en ELPAC. La siguiente información se incluye en esta notificación:

- a. Nivel inicial en ELPAC;
- b. Clasificación competente en inglés (EL o I-FEP);
- c. Recomendación de colocación de programa;
- d. Notificación que los padres tienen el derecho de sugerir un programa de colocación alternativo (bilingüe).

En adición de la forma Notificación Inicial para Padres, el coordinador de ELD de la escuela envía a casa un folleto titulado, “Programas del Distrito para Estudiantes de Inglés- Una Guía para Padres” el cual menciona y explica las opciones del programa para estudiantes de inglés del distrito.

El coordinador de ELD de la escuela es responsable de proveer información a la secretaria para que la someta a AERIES (sistema de información estudiantil de LOUSD). La información incluye, pero no se limita a, resultados iniciales de ELPAC, clasificación de competencia en inglés, recomendación de colocación de programa, y fecha de entrada a una escuela en los Estados Unidos y fecha de matriculación en el distrito.

El coordinador de la escuela debe colocar todos los resultados del examen y las copias de notificaciones a padres en el expediente de ELD/carpeta acumulativa.

### **Opción de Padres**

**FPM EL: 13**

Los padres podrían negarse a que sus hijos participen en un programa instructivo del idioma inglés recomendado por el estado. En tales casos, sin embargo, el estudiante debe recibir instrucción que desarrolle competencia en inglés y promueva el logro académico.

En caso que los padres o tutores legales de 30 o más estudiantes por escuela, o los padres o tutores legales de 20 estudiantes o más en cualquier grado sugieran un programa adicional para la adquisición del idioma inglés diseñado para proveer la instrucción de lenguaje, el distrito seguirá el protocolo de la mesa directiva y ofrecerá el programa al alcance posible.

### **Evaluaciones Anuales de Progreso y Colocación de Programa**

**FPM EL: 09**

La competencia en el idioma inglés de cada estudiante de inglés se debe evaluar anualmente con la prueba ELPAC. El propósito de esta prueba es evaluar el progreso del estudiante hacia lograr la competencia total en inglés. Esta evaluación es la responsabilidad de la escuela y se debe completar antes del 31 de mayo.

Es la responsabilidad de la Coordinadora de Plan de Estudios, Instrucción, y Evaluaciones proveer a la escuela con los materiales de exámenes ELPAC, coleccionar los exámenes para transmitirlos al editor, organizar entrenamiento para los examinadores, y proveer otra ayuda técnica y apoyo relacionado a la administración e interpretación de los resultados, cuando sea necesario.

Cada estudiante de inglés con discapacidades debe ser evaluado para el desarrollo del idioma inglés utilizando acomodaciones, modificaciones, o pruebas alternativas para ELPAC como se especifica en el IEP del estudiante o Plan 504.

LOUSD usa varias herramientas de evaluaciones para medir el progreso anual de los estudiantes de inglés. Grados primarios DIBELS, MAP y/o CAASSP, calificaciones en sus clases, y narrativos de maestros. Grados secundarios utilizan MAP, CAASPP, calificaciones de cursos, y narrativos de maestros.

El logro académico de cada estudiante de inglés debe evaluarse anualmente en inglés. Grados

3-8 y 10 son evaluados utilizando la Evaluación de Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP). Las evaluaciones CAASPP miden el logro de contenido de estándares estatales en el arte del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, e historia/ciencias sociales.

Cada estudiante de inglés con discapacidades quien tenga un Plan de Educación Individual (IEP) y quien cumple con los requisitos de elegibilidad podría tomar la Evaluación Alternativa de California (CAA), la cual evalúa el dominio de estándares estatales.

La administración de todas las evaluaciones anuales de progreso académico es la responsabilidad de cada escuela.

Los padres también tienen que ser notificados antes de los 30 días del comienzo del año escolar sobre el nivel de competencia del estudiante, el estatus del logro académico del niño, y colocación de programa. La Notificación Anual de Evaluación de Lenguaje y Programa de Colocación se debe utilizar para este propósito. La escuela es responsable de enviar la carta de notificación a los padres de cada estudiante de inglés. Después de recibir esta información, el padre podría sugerir un cambio en la colocación de programa del niño. La escuela debe archivar notificaciones anuales a los padres en el archivo acumulativo del estudiante.

### Reclasificación: Criterio y Proceso

### FPM EL: 10

Reclasificación es el proceso que determina si un estudiante de inglés debería ser reclasificado como Competente en el Idioma Inglés (R-FEP). Reclasificación se basa en evidencia demostrando que el estudiante ha logrado un nivel de competencia en inglés comparada a esos nativos que solo hablan inglés en el distrito y está logrando y sosteniendo un nivel académico igual que los nativos que su idioma es el inglés.

Pólizas y procedimientos de reclasificación del distrito están alineados con las guías del Departamento de California. Varios criterios se utilizan para establecer que el estudiante está listo para ser reclasificado.

<b>Criterio</b>	<b>Fomentación de primaria</b>	<b>Documentación de secundaria</b>
<b>Competencia en el Idioma Inglés</b>	ELPAC (resultado promedio en nivel 3 a la mitad y más arriba con un Nivel 3 o más arriba en el <i>rendimiento de lenguaje oral y rendimiento de lenguaje escrito</i> )	ELPAC (resultado promedio en nivel 3 a la mitad y más arriba con un Nivel 3 o más arriba en el <i>rendimiento de lenguaje oral y rendimiento de lenguaje escrito</i> )
<b>Logro Académico</b>	DIBELS (grados KT-2) CAASPP (grados 3-4) MAP (grados 2-4)	CAASPP (grados 5-8, 11) MAP (grados 5-12)
<b>Evaluación del Maestro</b>	Consulta con el maestro	
<b>Aportación de los Padres</b>	Consulta de padres escrita	Consulta de padres escrita

El distrito y cada escuela comparten la responsabilidad de iniciar, facilitar, y supervisar el proceso de reclasificación. El proceso debe incluir los siguientes pasos:

1. Los coordinadores de ELD de la escuela y del distrito identifican a los estudiantes que cumplen con el criterio de competencia del idioma inglés y del logro académico para la reclasificación dos veces en un año escolar; una vez cuando se reciben los resultados académicos y de nuevo cuando se reciben los resultados de la prueba ELPAC.
2. La escuela repasa cada Forma de Reclasificación, agregando datos de pruebas, cuando sea necesario.
3. El coordinador de ELD de la escuela consulta con el maestro del salón sobre cualquier estudiante que cumple con el criterio de competencia de inglés y logro académico pero que su boleta de calificaciones indica rendimiento más abajo que satisfecho para determinar si la reclasificación es justificada.
4. La escuela notifica a los padres/tutores por escrito que su hijo está siendo considerado para una reclasificación y los invita a participar en el proceso de reclasificación. La escuela también contacta a los padres por teléfono para programar un horario para la consulta, si lo desean.
5. El coordinador de ELD de la escuela hace una recomendación sobre la reclasificación, después notifica a los padres y a la coordinadora de ELD del distrito sobre esta decisión por escrito.
6. El coordinador de ELD del distrito repasa y aprueba/niega cada recomendación de reclasificación y regresa la Forma de Reclasificación a la escuela. La escuela coloca la forma en la carpeta de ELD/cumulativa del estudiante.

## **Procedimientos de Seguimiento de Reclasificación**

**FPM EL: 10**

Cada coordinador de ELD supervisa a quien ha sido reclasificado por un mínimo de cuatro años para asegurar la clasificación, colocación, y provisión correcta para servicios de apoyo adicionales, si es necesario. La escuela se asegura que cada estudiante R-FEP que no está sosteniendo progreso académico adecuado reciba servicios de intervención y se aseguren que los maestros supervisen el progreso de cada estudiante que reciba servicios para que se ponga al corriente. El distrito y la escuela cumplirán el siguiente proceso de seguimiento:

1. Por un mínimo de cuatro años, los coordinadores de ELD de las escuelas piden la aportación de maestros sobre el progreso académico de los estudiantes R-FEP. A los maestros se les pide que llenen la forma de seguimiento.
2. El coordinador de ELD de la escuela supervisa a los estudiantes e informa a los administradores y coordinador de ELD del distrito de cualquier pendiente.
3. La escuela provee servicios de apoyo de seguimiento y mantiene documentación de esos servicios en la carpeta cumulativa.

La Agencia Educacional Local debe mantener lo siguiente en el archivo permanente estudiantil

(sin importar la forma física de tal archivo y para asegurar la transferencia de documentación):

- (a) Evaluaciones de rendimiento de lenguaje y académico
- (b) Participantes en el proceso de reclasificación
- (c) Decisión sobre la reclasificación

### **Reclasificación de Estudiantes de Educación Especializada**

Con el fin de reclasificar a estudiantes utilizando un método alternativo de reclasificación, un Equipo de Evaluación de Lenguaje se reúne para repasar el caso individual del estudiante. El equipo está compuesto de un administrador escolar, psicólogo del distrito, maestro de ELD, y encargada del caso. Su enfoque es evaluar los datos y verificar si el estudiante ha cumplido con el criterio para la reclasificación. El equipo sigue el proceso adoptado por el distrito cuando considera a un estudiante para la reclasificación alternativa (vea los apéndices W, X, y Y).

## Capítulo II ENSEÑANDO Y APRENDIENDO

- . **Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés**
- . **Programa de Lenguaje Acelerado**
- . **Estructura Diaria de ELD**
- . **Evolución de Estudiantes**
- . **Acceso al Plan de Estudios Principal**
- . **Acceso a Clase AP/Honores y Educación Especializada**
- . **Servicios de Educación Especializada**
- . **Ayudando a Estudiantes con Deficiencias Académicas**
- . **Estudiantes de Inglés de Terminación Largo**

### II. ENSEÑANDO Y APRENDIENDO

#### Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés

FPM EL: 12, 14 &15

Si los estudiantes de inglés deben lograr estándares académicos rigurosos, ellos deben desarrollar niveles altos de competencia de lenguaje académico—eso es, las herramientas de lenguaje, pensamiento, y de aprendizaje necesarias para lograr el contenido de estándares a nivel de grado en todo el plan de estudios. La meta del programa del desarrollo del idioma inglés del distrito es permitir que los estudiantes de inglés desarrollen competencia comunicativa al igual que competencia académica en el idioma inglés para asegurar que tengan el mismo acceso completo al programa educacional del distrito.

Los maestros deben proveer a los estudiantes de inglés instrucción del desarrollo del idioma inglés (ELD) e instrucción del arte de lenguaje de inglés (ELA) apropiado a cada nivel de competencia del estudiante. Mas allá, los maestros trabajaran para asegurar que los estudiantes de inglés cumplan los estándares de nivel de grado para ELD y también para ELA. Estrategias integradas y designadas de ELD deben proveerse hasta que el estudiante haya demostrado competencia en el idioma inglés comparada a los estudiantes que solo hablan inglés en el distrito y haya recuperado cualquier deficiencia académica en otras áreas del plan de estudios como un resultado de las barreras del idioma.

Se espera que los maestros utilicen prácticas de enseñanza basadas en la teoría actual sobre la adquisición de un segundo idioma e investigación sobre prácticas instructivas efectivas. Apoyo instruccional se provee a los maestros que requieren y/o piden tal apoyo.

Como se declaró en el Marco de ELA/ELD de California (2015), ELD integrado se refiere al uso de Estándares de ELD de CA durante el día en todas las áreas para apoyar a los estudiantes de inglés en el desarrollo académico y lingüístico. Mientras que, ELD es un tiempo protegido durante el día escolar donde los maestros utilizan los Estándares de ELD de CA para asistir con necesidades particulares del desarrollo del idioma inglés de los estudiantes de inglés. LOUSD utiliza los estándares de ELD como la guía principal para la entrega instructiva en los siguientes programas:

El Distrito ofrece un programa acelerado secuencial de un año de *Emersión Estructurada de Inglés*. Conocido en el distrito como Programa de Lenguaje Acelerado (ALP), este programa es consistente con la ley estatal de California para los estudiantes que no poseen lo que es considerado por el Distrito ser “competente razonable” en inglés (equivalente a los niveles promedios de ELPAC Principiante, Intermedio Temprano y algunos estudiantes en Intermedio “bajo”). Ya identificado, estos estudiantes reciben un programa intensivo que tiene como enfoque el desarrollo rápido de las habilidades para hablar, comprender, leer, y escribir en inglés. Los estudiantes también reciben instrucción en materiales principales de acuerdo a su nivel de capacidad en inglés.

Los maestros en este programa están preparando a los estudiantes para colocarlos en el *Programa de Inglés Transicional*, el cual está diseñado para estudiantes de inglés quienes poseen “competencia razonable” en inglés (equivalente a los niveles ELPAC Intermedio “alto”, Avanzado Temprano y Avanzado). Salones *Transicionales* ofrecen la provisión de la instrucción apropiado a nivel de grado conducida exclusivamente en inglés.

Las siguientes secciones remarcan las características importantes del *Programa de Lenguaje Acelerado* del distrito.

Metas:

1. Para rápidamente desarrollar las habilidades gramáticas fundamentales y literatura del idioma inglés en un estudiante (incluye escuchar, hablar, leer, y escribir); y
2. Proveer el acceso máximo al contenido de material principal que sea apropiado para su nivel diagnosticado de competencia en inglés.

El diseño general del programa ALP del Distrito está descrito debajo:

1. El Programa *ALP* está diseñado para estudiantes en los niveles más bajos de competencia en inglés: Desarrollo Mínimo o Algo Desarrollado (vea la colocación en el apéndice para las clasificaciones de resultados de escala en ELPAC). A nivel de escuela intermedia y de secundaria, el programa sirve algunos estudiantes de inglés quienes son competentes oralmente en el inglés (Desarrollo moderado) pero a quienes les falta las habilidades de gramática y literatura en inglés aproximadas a su nivel de grado (dentro de dos niveles de grado de su grado asignado).
2. Durante el tiempo en el desarrollo del idioma inglés (ELD), los estudiantes de inglés serán colocados en grupos basado en el nivel de competencia en el inglés. No hay estudiantes presentes que solamente hablan inglés o que son competentes en el idioma inglés (FEP) durante el tiempo de instrucción.
3. El programa *ALP* está diseñado para cumplir sus metas en un periodo de un año académico. Los estudiantes que llegan tarde, u otros que se beneficiarían de tiempo adicional, se les dará la oportunidad de participar después de ese periodo de tiempo.
4. Salones de *ALP* y/o grupos podrían tener estudiantes de diferentes grados. La consideración principal para colocarlos en grupos es el nivel de competencia en inglés del estudiante. .
5. Las clases de *ALP* se enseñan por maestros acreditados quienes poseen la autorización suplementa apropiada (CTEL, LDS, CLAD, SB 2042, BCLAD, SB1969, SB 395, o AB 2913).
6. El programa *ALP* posee criterio de entrada y salida estricto pero a la vez flexible para la admisión y salida del programa ya que las habilidades de inglés de un estudiante hayan cumplido

con el criterio de transferencia del programa establecidas por el Distrito basado en los resultados actuales ELPAC, y otras evaluaciones relacionadas con el idioma y el contenido.

Los siguientes métodos generalmente se utilizarán para el desarrollo de habilidades del idioma inglés:

- Calentamiento de Lenguaje (fonología)
- Acercamiento Natural
- Acercamientos basados en la Gramática
- Acercamiento de Experiencia de Lenguaje
- Estrategias Tempranas de Literatura y Estrategias de Balance de Lenguaje
- Estrategias Designadas de ELD

Para el desarrollo de sabiduría de área de contenido, los maestros utilizarán:

- Métodos contenidos basado en ELD
- Estrategias asociadas con la Instrucción Académica Especialmente Designada en Inglés (SDAIE)
- El Marco de ELA/ELD
- Estrategias integradas de ELD
- Plan de estudios adoptado del distrito
- ELD Anticipado

## **Estructura diaria de ELD**

### *A. Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés / Arte del Lenguaje Inglés en Primaria*

Los estudiantes matriculados en el Programa de Lenguaje Acelerado deben recibir 45-90 minutos diarios de instrucción de ELD. Los métodos de ELD de todo el distrito Unificado de Live Oak deben servir como el programa utilizado junto con vocabulario académico y contenido de estándares.

Los estudiantes matriculados en Programas Transicionales deben recibir 60 minutos diarios de ELD. Los métodos de ELD de todo el distrito Unificado de Live Oak deben servir como el programa utilizado junto con vocabulario académico y contenido de estándares.

Los estudiantes en el programa Principal del Idioma Inglés deben recibir 30 minutos diarios de ELD. Los métodos de ELD de todo el distrito Unificado de Live Oak deben servir como el programa utilizado junto con vocabulario académico y contenido de estándares.

### *B. Desarrollo del Idioma Inglés/Instrucción en el Arte del Lenguaje Inglés en Secundaria*

El programa del desarrollo del idioma inglés del distrito en secundaria provee aceleraciones al plan de estudios de ELA. Todos los estudiantes de inglés deben recibir ELD diariamente apropiado al nivel de competencia en inglés. La grafica A describe la estructura y los detalles de los programas ELD a nivel secundario:

	Curso	Criterio de Colocación	Tiempo	Crédito de Graduación	Alineación con los Estándares de ELD del Estado
Escuela Intermedia	ALP	Desarrollo Moderado- Algo Desarrollado- ELPAC	2 periodos de ELD	--	ELD 6-8: Principiante- Intermedio Temprano
	Transicional	Desarrollo Moderado a Bien Desarrollado en ELPAC	1 periodo de ELD	--	ELD 6-8: intermedio- Avanzado Temprano
Secundaria	ALP	Desarrollo Mínimo- Algo Desarrollado- ELPAC	2 periodos de ELD	no	ELD 9-12: Principiante- Intermedio Temprano
	Transicional	Desarrollo Moderado a Bien Desarrollado en ELPAC	1 periodo de ELD	sí	ELD 9-12: intermedio- Avanzado Temprano

## Evaluación Estudiantil

**FPM EL: 09**

### Supervisando la Implementación de Instrucción de ELD

El director es responsable de supervisar la implementación de los programas ELD y la instrucción en las escuelas. Directores y/o personal designado utilizarán una herramienta de observación común, desarrollada por el distrito, para supervisar actividades como parte del proceso de supervisión.

Los maestros deben supervisar a base regular el progreso de cada estudiante sobre su desarrollo en la competencia en el inglés y sobre el progreso académico. Las evaluaciones basadas en sus clases podrían incluir exámenes tradicionales realizados por los maestros, exámenes escritos, y materiales de evaluación que son parte de programas adoptados. A los maestros también se les aconseja utilizar una variedad de procedimientos auténticos para que les ayude a evaluar el trabajo del estudiante y el progreso del estudiante durante el tiempo. Tales procedimientos podrían incluir el uso de archivos circunstanciales, procedimientos de observación, listas de desarrollo, entrevistas estudiantiles, y la evaluación de los productos del trabajo y rendimientos del estudiante.

Evaluaciones adoptadas por el distrito incluyen: MAP, DIBELS, IABs/ICA.

Todos los estudiantes de inglés deben recibir instrucción designada para cumplir con sus necesidades lingüísticas y académicas. Los maestros serán entrenados para utilizar estrategias integradas de ELD para cumplir las necesidades durante este tiempo. Los estudiantes deberían tener acceso a los estándares principales de nivel de grado en cursos de matemáticas, ciencias, y estudios sociales. Al nivel secundario, los estudiantes de inglés en los niveles Principiante e Intermedio Bajo en ELPAC deberían estar matriculados en los cursos dedicados, donde la matriculación permite la formación de tales salones. Los estudiantes en el nivel Intermedio podrían ser colocados en cursos principales dependiendo en la necesidad individual. Los estudiantes en los niveles Avanzado Temprano o Avanzado estarán en clases contenidas con estudiantes de educación general, proveído que el maestro está autorizado para proveer tal instrucción. Los maestros deben diferenciar la instrucción para esos estudiantes.

### **Acceso a Clases AP/Honores y Educación Especializada**

Estudiantes de inglés deben tener el mismo acceso a los programas y servicios educacionales que los estudiantes que solamente hablan inglés. Tales servicios incluyen el programa GATE, cursos que cumplen los requisitos A – G, y cursos de AP/Honores, y educación especializada.

En las escuelas secundarias, falta de competencia en el inglés no será una barrera para la matriculación en cursos cumpliendo con los requisitos A – G o en clases AP/Honores en materias aparte del inglés. Los estudiantes serán colocados en estos cursos a base de recomendación del maestro, basado en el nivel alto de trabajo, con el acuerdo del consejero y director.

### **Servicios de Educación Especializada**

Estudiantes de inglés deben tener acceso equivalente a los programas y servicios educativos que los estudiantes que solo hablan inglés, incluyendo servicios de educación especializada. Para hacer una determinación de elegibilidad para servicios de educación especializada, en ningún caso la falta de competencia del inglés será un factor para determinar para establecer que un niño tiene una discapacidad de aprendizaje. [PL 108-446 614(b)(5)(c)].

Un estudiante no puede ser referido para servicios de educación especializada a menos y hasta que se pueda establecer que al estudiante se le ha proveído un programa efectivo de instrucción y las intervenciones basadas en investigación, las cuales han sido implementadas con fidelidad en un periodo de tiempo significativo, han sido confirmadas no funcionar. En caso de estudiantes de inglés, tres dominios potenciales deben considerarse: instrucción del desarrollo del idioma inglés, instrucción principal de lectura, e instrucción académica en otras áreas del plan principal de estudios. El distrito ha adoptado un modelo de entrega de servicio para asegurar que los estudiantes de inglés reciban servicios instructivos e intervenciones completas y apropiadas, por medio del programa de educación general, antes de la referencia a educación especializada.

Los programas educacionales del distrito para los estudiantes de inglés están diseñados de acuerdo a leyes relevantes sobre la participación de estudiantes con discapacidades. Debido a que los requisitos en un Plan Individual Educacional (IEP) o Sección 504 Plan de Acomodación son requisitos legales Federales, es entendido que tomen precedencia sobre provisiones de este plan realizado necesario por leyes estatales y regulaciones de cumplimiento. Si cualquier plan sugiere la instrucción de lenguaje principal,

el estudiante no necesita una renuncia de excepción de padres para recibir tal instrucción.

La ley Estatal y Federal requieren que los estudiantes de inglés con un IEP o Plan de Acomodación Federal 504 reciban programas y servicios que aborden las necesidades especiales del estudiante, incluyendo metas y objetivos apropiados lingüísticos. Por lo mínimo, estos servicios incluyen la provisión de instrucción del desarrollo del idioma inglés y acceso máximo al plan principal de estudios como está especificado en el plan escrito estudiantil.

#### Procedimientos de IEP:

Cada estudiante de educación especializada quien es identificado como un estudiante de inglés también deberá recibir un programa apropiado del desarrollo del idioma inglés para su nivel diagnosticado de competencia del idioma inglés. En cada IEP, será notado de cómo el Desarrollo del Idioma Inglés será proveído, incluyendo cuales materiales se usarán, el maestro apropiado, por cuanto tiempo, y objetivos apropiados de idioma. Estudiantes de educación especializada podrían recibir servicios ELD por medio de cualquiera de los tres modelos siguientes.

A. ELD en clase con maestro autorizado

B. Un curso de ELD basado en la necesidad y/o IEP

C. Curso de ELD diseñado específicamente para las necesidades individuales específicas del estudiante

Cada estudiante de inglés que haya sido colocado en un programa de educación especializado recibirá instrucción diaria, especializada de desarrollo del idioma inglés y el acceso al plan principal de estudios utilizando metodología diferencial. El equipo IEP debe determinar cómo se entregarán estos servicios. Todo el personal de educación especializada que trabaja con estudiantes de inglés debe poseer ya sea una autorización estatal o local o estar matriculado en entrenamiento para completar el curso de trabajo aprobado que lo lleve a la certificación. Los maestros que ofrezcan servicios de educación especializada a los estudiantes que están en niveles principiantes o intermedios tempranos en inglés tendrán certificación CLAD o estar matriculados en el programa de entrenamiento que los llevará a una autorización.

La escuela se asegurará que todos los procedimientos de notificación a los padres se realicen, en lo posible, en el idioma que los padres entiendan mejor y que ese apoyo apropiado se les ofrezca a los padres para asegurar la participación significativa en el desarrollo del IEP y el proceso de supervisión. Todos los servicios de seguimiento y actividades para los estudiantes de inglés se ofrecerán de acuerdo a los requisitos del distrito.

#### **Ayudando a los Estudiantes con Deficiencias Académicas**

Para poder ayudar a los estudiantes a recuperar cualquier deficiencia académica que ocurrió cuando estaba aprendiendo el inglés, las escuelas utilizan una variedad de intervenciones, en clase y por medio de programas y servicios suplementales. Recomendaciones para la participación de estudiantes podría venir de maestros, directores, padres, y de los propios estudiantes.

Oportunidades suplementales de aprendizaje académico consiste en:

#### *Intervención de Niveles-*

Nivel I: Instrucción en Clase de Alta Calidad, Exploración, e Intervenciones de Grupo

Nivel II: Instrucción en grupo pequeño aumentando en intensidad correspondiente a sus necesidades a base de niveles de rendimiento

Nivel III: Los estudiantes reciben intervenciones individuales, intensivas que abordan las deficiencias de las habilidades de los estudiantes

*Tutoría individual* está diseñada para apoyar a los estudiantes con trabajo que se enfoca en apoyar las necesidades identificadas del estudiante. Este apoyo de tutoría se lleva a cabo con maestros acreditados que tiene la sabiduría en las habilidades específicas que el estudiante necesita.

*Escuela de Verano* está diseñada para proveer habilidades intensivas del idioma inglés y académicas. Lecciones estratégicamente diseñadas e intervenciones en grupos pequeños se utilizan para abordar los déficits en la adquisición del idioma inglés, matemáticas y en arte del lenguaje.

Los estudiantes son referidos para que participen en las oportunidades de aprendizaje suplemento del distrito por medio de cualquiera de los siguientes mecanismos:

- Referencia de maestro basado en el Reporte de Progreso de ELD
- Referencia de maestro basado en el rendimiento académico en clase
- Referencia de maestro basado en los estándares de calificaciones (menos de D)
- Referencia de la escuela y/o distrito basado en no cumplir los puntos de referencia del distrito  
Sugerencia o recomendación de los padres

En cada apoyo que se ofrece, los estudiantes continuamente son supervisados para asegurar el desarrollo de habilidad y colocación apropiada.

### **Estudiantes de Inglés de Termino Largo**

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak ha desarrollado un proceso para identificar y supervisar a los estudiantes de inglés quienes no están teniendo un progreso adecuado en el idioma inglés. El proceso se puede encontrar aquí (apéndices Z & Zi).

Ya que los estudiantes son identificados como “En riesgo de convertirse en Estudiantes de Inglés de Termino Largo,” un plan individual para supervisar a los estudiantes en el desarrollo del inglés se desarrolla y el coordinador de ELD mantiene documentación.

## **Capítulo III**

# **PARTICIPACIÓN DE PADRES Y LA COMUNIDAD**

- **Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC)**
- **Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC)**

### **III. PARTICIPACIÓN DE PADRES Y LA COMUNIDAD**

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak asegurará que los padres y familias de estudiantes de inglés participen activamente y significativamente en la educación de sus niños. El distrito y las escuelas se comunicarán efectivamente con los padres y con las familias de estudiantes de inglés en formas que sean continuas, significativas, y comprensibles y se asegurarán que los padres y las familias de estudiantes de inglés sean compañeros completos en las decisiones que afecta a sus niños. La comunicación y alcance que el distrito y las escuelas asegurarán la comunicación con los padres y familias de estudiantes de inglés sea continua y significativa:

1. Cada escuela provee a las familias matriculadas nueva información oral y escrita sobre la escuela y sobre los programas y servicios instructivos que se ofrecen a estudiantes de inglés.
2. Los padres son informados de formas en las cuales pueden participar en la educación de sus niños y activamente ayudar a sus niños para obtener la competencia completa en inglés, lograr niveles altos en las materias académicas principales, y cumplir el contenido retador estatal y norma de logro.
3. Cada escuela provee oportunidades a los padres para que sean participantes activos en la vida de la escuela siendo voluntarios en los salones, asistir a juntas y eventos para los padres, servir en el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés de su escuela (ELAC), o el ser parte del Consejo Escolar.
4. El Distrito Escolar Unificado de Live Oak va de acuerdo a la Sección del Código Educacional 48985 el cual requiere que todos los informes para padres se ofrezcan en inglés y en el idioma del hogar del estudiante cuando un grupo de idioma en particular está compuesto del 15% de la población estudiantil de una escuela.
5. Los Coordinadores del Desarrollo del Idioma Inglés de las escuelas notifican a los padres anualmente sobre el nivel de competencia en el inglés de un niño y sobre las recomendaciones de colocación de programa (vea apéndice B).
6. Cada escuela notifica a los padres cuando su hijo cumple con el criterio de reclasificación y activamente los anima a que participen en el proceso de reclasificación.
7. La oficina del distrito notifica a los padres por escrito en caso de que la escuela de su hijo o el distrito no cumple con el progreso adecuado relacionado a la competencia del desarrollo del idioma inglés y en el rendimiento en exámenes estandarizados.

El distrito mantendrá un archivo de todos los documentos de notificación para los padres. La escuela colocará todos los documentos de notificación a los padres en el archivo del Desarrollo del Idioma Inglés del estudiante.

## Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC)

FPM EL: 01

Como parte del esfuerzo del Distrito para tener más padres sistemáticamente involucrados en la educación de sus hijos, el Distrito ha establecido ciertas pólizas y procedimientos para aumentar esta participación. Estas pólizas y procedimientos son consistentes con los requisitos legales propuestos debajo.

### Consulta/Participación de Escuela Privada

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak consultará con escuelas privadas en la jurisdicción de LOUSD para involucrar y apoyar el programa EL o necesidades estudiantiles.

Un plantel escolar con 21 o más estudiantes de inglés tiene un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Los padres que son miembros son seleccionados por padres o tutores de estudiantes de inglés.
- b) Los padres de estudiantes de inglés constituyen por lo menos el mismo porcentaje de membresía comunitaria al igual que sus hijos representan el cuerpo estudiantil.
- c) El ELAC debe ser responsable de ayudar en el desarrollo de necesidades necesarias de la escuela y formas para que los padres estén al tanto de la importancia de asistencia regular escolar.
- d) El ELAC le ha avisado al director y al personal en el desarrollo del plan para estudiantes de inglés y someter el plan al consejo escolar para una consideración de inclusión en el Plan Singular para el Logro Estudiantil.
- e) ELAC ha recibido materiales de entrenamiento y entrenamiento, planeación en consulta completa con los miembros del comité, para ayudar a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades legales.
- f) El ELAC tiene la oportunidad de elegir por lo menos a un miembro para el ELAC o ha participado en un esquema proporcional de representación regional donde hay 31 o más comités de padres de estudiantes de inglés en el distrito.

### Juntas ELAC Anuales

Los Coordinadores del Programa EL de la escuela y del distrito colaborativamente diseñan las agendas de las juntas anuales con anticipación para asegurar que incluyan todos los deberes requeridos legales. La gráfica debajo describe cada junta y los varios temas que se cubren.

Juntas	Temas	FPM # de deber
1 <sup>a</sup>	Elección de miembros y oficiales nuevos Elegir un padre que sea miembro para DELAC Repasar y discutir el propósito del comité Desarrollar un presupuesto para el lenguaje inglés Programa de estudiantes de inglés Repaso de servicios para estudiantes de inglés (coordinar con SSC) Colocación instructivo para estudiantes de inglés Información para que los padres estén enterados de la importancia de la asistencia escolar regular. Repaso de resultados de ELPAC	EL: 02- 1.0 (a, c, e) EL: 02- 1.3
2 <sup>a</sup>	Repasar y discutir los "puntos de referencia" del distrito del progreso estudiantil Repasar y revisar el proceso de reclasificación	EL: 02- 1.0 (c.)
3 <sup>a</sup>	Repasar y revisar el plan de la escuela y del distrito para los estudiantes de inglés para asegurar que el plan cumpla con los requisitos antes de que la mesa directiva lo repase. Repaso y discusión de SPSA Repasar y discutir las Metas LCAP	EL: 02- 1.0 (d) EL: 02-1.2

### Archivos de ELAC

Cada ELAC a nivel de escuela mantiene archivos de todas las juntas que incluyan agendas, minutos, y formas de registros de asistencia. Todos los esfuerzos para establecer un ELAC que funcione legalmente deben estar documentados continuamente y completamente en los archivos. Copias de los archivos de ELAC serán entregados a la Oficina del Distrito después de cada junta.

### Auditoria Anual de ELAC

La Oficina del Distrito llevará a cabo una auditoria informal anual (finales de primavera) de cada ELAC en cada escuela para repasar archivos de la membrecía, minutos de las juntas, y las actividades de ELAC a cada nivel de escuela durante los 12 meses pasados para asegurar que estén al corriente.

### **Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC)**

**FPM EL: 02**

Cada año el distrito establece un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC). Los padres o tutores de estudiantes de inglés no empleados por el distrito constituyen la mayoría de membrecías del comité.

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak tiene una DELAC activo y funcional o un subcomité de un comité que existe en el distrito en el cual por lo menos el 51 por ciento de los miembros son padres (no empleados por el distrito) de estudiantes de inglés.

(a) El DELAC tiene la oportunidad de aconsejar a la mesa directiva en todos los siguientes deberes:

- Desarrollo del plan principal del distrito incluyendo pólizas de guías sobre la implementación consistente de programas y servicios educativos EL que toman en consideración el Plan Singular para el Logro Estudiantil.
- Llevando acabo las necesidades necesarias en todo el distrito basándose en escuela por escuela.
- Establecimiento del programa del distrito, metas, y objetivos para programas y servicios para los estudiantes de inglés.
- Desarrollo de un plan para asegurar el cumplimiento de cualquier requisito para maestros y ayudantes instructivos.
- Repaso de y comentario sobre el procedimiento de reclasificación del distrito.
- Repaso de y comentar en las notificaciones escritas requeridas para enviarse a los padres y tutores.
- Repasar y discutir las Metas LCAP.

El Coordinador del Desarrollo del Idioma Inglés del Distrito provee materiales de entrenamiento y entrenamiento anualmente, planea en consulta completa con los miembros del comité, y ayuda a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades legales de asesores.

### Juntas Anuales DELAC

El Coordinador de Plan de Estudios, Instrucción, y Evaluaciones, junto con el Superintendente del Distrito y los coordinadores del programa EL de las escuelas, anualmente planean todas las agendas de las juntas DELAC. Cada junta se conduce por el Coordinador de Plan de Estudios, Instrucción, y Evaluaciones, junto con los representantes de DELAC. Los temas de las juntas son los siguientes:

Juntas	Temas	FPM # de Deber
1 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elección de miembros y oficiales nuevos</li> <li>▶ Repasar y revisar el calendario anualmente.</li> <li>▶ Repasar y discutir el propósito de los comités y las metas y objetivos del distrito/escuela para el programa educativo de los estudiantes de inglés.</li> <li>▶ Repasar y discutir la notificación escrita para los padres sobre opción de programas y colocación, y sugerencias "Renuncia de Excepción de Padres".</li> <li>▶ Reportar sobre el número de sugerencias "Renuncia de Excepción de Padres".</li> <li>▶ Entrenamiento de Padres – la Importancia de la asistencia escolar</li> </ul>	EL: 02-2.0 EL: 02-2.1 (c, f)
2 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Llevar a cabo entrenamiento de las responsabilidades legales.</li> <li>▶ Llevar a cabo entrenamiento del Plan Principal para Estudiantes de Inglés.</li> <li>▶ Repasar y discutir las Metas LCAP.</li> <li>▶ Repasar los "puntos de referencia" del distrito para el progreso estudiantil</li> <li>▶ Repasar responsabilidades legales</li> <li>▶ Continuar entrenamiento sobre el Plan Principal de EL</li> <li>▶ Repasar y discutir el criterio y proceso de reclasificación del distrito.</li> <li>▶ Repasar el estatus actual del distrito sobre el personal autorizado para enseñar (maestros y ayudantes instructivos) asignados a servir a los Estudiantes de Inglés para asegurar que los requisitos de cumplimiento se cumplan.</li> <li>▶ Conducir una evaluación de necesidades de todo el distrito a base de escuela por escuela.</li> </ul>	EL: 02-2.1 (a, b, d, e, g) EL: 02-2.2
3 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Repasar y revisar el plan de la escuela y del distrito para los estudiantes de inglés para asegurar que el plan cumpla con los requisitos antes de que la mesa directiva lo repase/lo apruebe.</li> <li>▶ Repasar, discutir, y aprobar la Colección de Primavera, Aplicación Consolidada y Sistema de Reporte (CARS).</li> <li>▶ Actualización del cumplimiento</li> </ul>	EL: 02-2.1 (b) EL: 02-2.3

### Archivos de DELAC

El DELAC archivará los consejos y recomendaciones de los padres relacionados con los requisitos requeridos por DELAC. La Oficina del Distrito mantendrá archivos de todas las juntas que incluyan agendas, minutos, y formas de registro de asistencia y la mesa directiva recibirá actualizaciones sobre los deberes de DELAC. Todas las recomendaciones de DELAC se les comunican a los líderes de las escuelas y del distrito, al igual que a la mesa directiva de acuerdo al Proceso de Mejora del Programa de Estudiantes de Inglés del distrito.

## Capítulo IV PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

- . **Autorización de Maestros**
- . **Desarrollo Profesional**

### IV. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

Los estudiantes de inglés deben tener acceso a una educación de alta calidad y experimentar el éxito académico, sus necesidades deben cumplirse por maestros que tengan la sabiduría y las capacidades especializadas y relacionadas al desarrollo del idioma inglés, instrucción diseñada especialmente para darse en inglés, y contenido de instrucción entregada en el idioma principal del estudiante.

#### **Autorización de maestros**

**FPM EL: 11**

Maestros que ofrezcan instrucción del desarrollo del idioma inglés o tengan acceso a la instrucción del plan de estudios principal para los estudiantes de inglés deben estar autorizados apropiadamente o matriculados activamente en entrenamiento para una autorización apropiada para EL:

~Los maestros asignados a enseñar el programa de inmersión de inglés y programa principal de inglés deben poseer una credencial válida de maestros de California y una de las siguientes autorizaciones:

- ♣ Certificado CLAD
- ♣ Examen para Maestro de California de estudiantes de inglés (CTEL)
- ♣ Certificado BCLAD o equivalente (e.g., Certificado Bilingüe de Competencia)
- ♣ Credencial de Especialista Bilingüe
- ♣ SB 1969/395 o AB 2913 Certificado de completación de Desarrollo de Personal

Los mismos requisitos de personal aplican para los maestros en ambientes de educación especializada en donde los estudiantes de inglés están matriculados.

El Distrito se asegura que todos los maestros asignados a proveer instrucción de ELD a los estudiantes de inglés en el Programa Estructurado estén calificados con la autorización apropiada. El Distrito también se asegura que todos los maestros asignados a proveer instrucción de ELD y principal a los estudiantes de inglés en el Programa Transicional están calificados.

A todos los maestros empleados nuevos por el distrito se les requiere firmar un acuerdo previo al empleo declarando que tienen u obtendrán la autorización apropiada para enseñar a los estudiantes de inglés. El Departamento de Recursos Humanos mantiene archivos y repasos anuales de los maestros mientras continúan obteniendo un CLAD, B-CLAD, SB 395, AB 2913, CTEL, u otra autorización válida.

Consistente con el compromiso largo actual del Distrito con el crecimiento y desarrollo profesional de todo el personal educativo, incluyendo administradores de escuelas y del distrito, todo el personal de enseñanza asignado a la instrucción a los estudiantes de inglés que ya posee o están en el programa aprobado por el distrito para obtener, la autorización necesaria. El distrito y cada escuela proveen desarrollo profesional continuo que construye, refina, y expande el repertorio pedagógico de los maestros, contenido de sabiduría, y las habilidades para integrar los dos. El contenido de desarrollo profesional se enfocará en el uso de prácticas instructivas basadas en investigación diseñadas para mejorar la instrucción y evaluación de los estudiantes de inglés; la implementación del plan de estudios y materiales adoptados por el distrito, estrategias instruccionales, prácticas y medidas de evaluaciones para ELs; diseñados para sustancialmente aumentar la sabiduría del maestro sobre la materia, enseñando sabiduría, y pedagógico; y el uso de datos para mejorar la instrucción. Todo el desarrollo profesional será de intensidad y duración suficiente para asegurar la implementación y sustancialidad para un impacto positivo y duradero en el rendimiento de los maestros.

#### Entrenamiento y apoyo a maestros de ELD

Para poder mantener la autenticidad y efectividad del programa ELD, a todos los maestros nuevos de ELD se les provee entrenamientos, apoyo en clase y tiempo de colaboración con administradores del distrito, entrenadores y compañeros. A todos los maestros de ELD también no tienen que asistir a entrenamientos del distrito durante cual tiempo se podría utilizar para ayudar a aumentar la instrucción a estudiantes de inglés. Además, el distrito provee entrenamientos anuales y días de colaboración a todos los maestros de ELD para ayudar a aumentar su pedagógico y practica durante ELD designado e integrado.

#### Entrenamiento y apoyo a maestros de programa principal

A los maestros de programa principal se les provee entrenamiento sobre estrategias de ELD integradas por parte de maestros del distrito quienes tienen sabiduría especializada o entrenamiento durante días obligatorios de desarrollo profesional y horarios voluntarios durante todo el año escolar. Además, los maestros están entrenados por nuestros especialistas de plan de estudios del distrito y especialistas de estrategias instructivas cuando sea apropiado (i.e. adopción de plan de estudios, entrenamientos durante el verano). Los maestros también deben ellos mismos buscar desarrollo profesional y pedir fondos del distrito o de la escuela para asistir.

# Capítulo V

## EVALUACIÓN DE PROGRAMA Y RESPONSABILIDAD

- **Evaluación de Programa**
- **Sistemas para Mejorar los Programas**

### V. EVALUACIÓN DE PROGRAMA Y RESPONSABILIDAD

#### Evaluación de Programa

FPM EL: 09

Consistente con los requisitos de *Castañeda v. Pickard* (5th Cir. 1981) 648 F.2d 989, un reporte de evaluación anual se prepara para demostrar que las practicas, recursos y personal relacionados con la implementación completa del programa para estudiantes de inglés en el distrito estén funcionando y para reportar el progreso estudiantil en las áreas aprendiendo inglés y logro académico.

Recursos de datos múltiples se coleccionan, y varios análisis estadísticos descriptivos se completan que demuestran cómo les va a los estudiantes de inglés en grupo, y también para comparar los datos de estudiantes de inglés a otros estudiantes en el distrito que no están aprendiendo el inglés. De esta manera, los padres, administradores, y miembros de la comunidad pueden estar mejor informados del éxito de los varios programas del Distrito para los estudiantes de inglés.

Hasta ese extenso, la evaluación diseñada que está descrita en las siguientes páginas establece un proceso formativo y sumario para perfilar objetivamente y precisamente los efectos y hallazgos del programa ELD del Distrito.

#### Preguntas y términos claves de evaluación

Esta evaluación busca contestar preguntas críticas relacionadas al diseño, implementación y evaluación de los programas para estudiantes de inglés del Distrito. Específicamente,

1. ¿Los estudiantes están convirtiéndose en competentes en el idioma inglés y cuál es el ritmo de ese progreso?
2. ¿Cuál es la relación entre competencia en inglés y logro académico?
3. ¿Cómo les está yendo a los estudiantes de inglés relativamente a la población de estudiantes que no están aprendiendo el inglés del Distrito?
4. ¿Cómo les está yendo a los estudiantes de inglés anteriores (R-FEP) en el programa principal/ELD integrado?

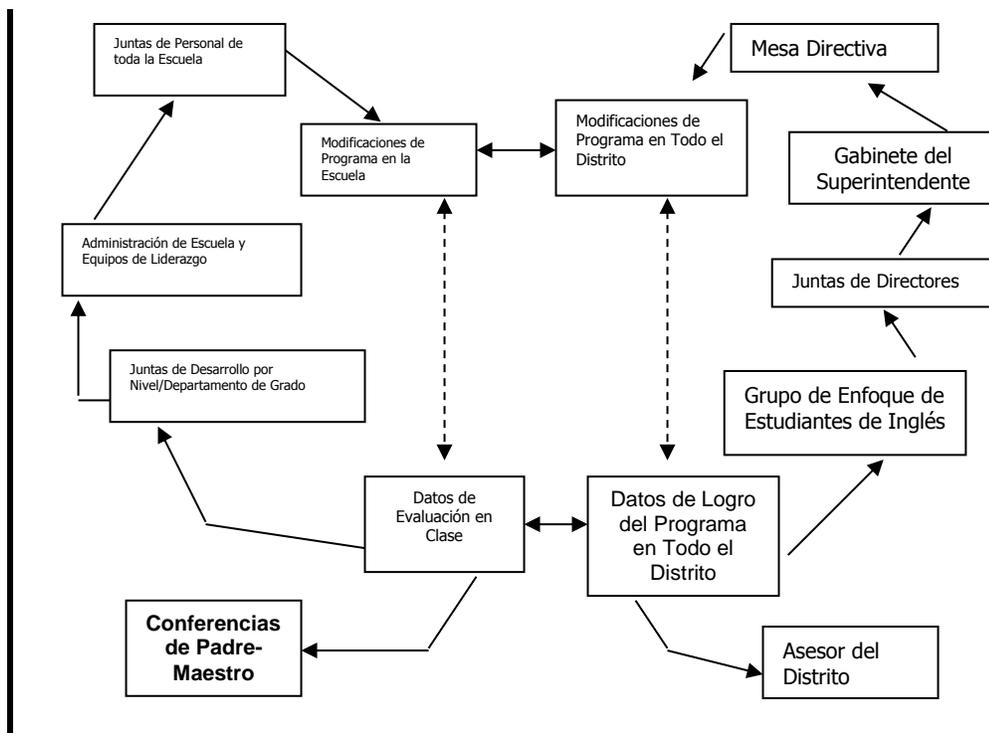
#### Cómo entender los recursos de datos

Este diseño de evaluación hace el uso de varios diseños invasivos estadísticos para medir los cambios en las habilidades de inglés en un estudiante y su rendimiento en áreas académicas. Los datos utilizados en este reporte vienen de una variedad de recursos, incluyendo evaluaciones de clase sobre el inglés,

exámenes obligatorios por el estado sobre la competencia en el idioma inglés, y exámenes anuales de estándares. Juntos, estas medidas múltiples representan un perfil completo del logro estudiantil y la efectividad del programa. Lo que sigue es explicaciones breves de varios recursos de datos y qué es lo que nos dicen sobre los hallazgos del programa.

### Sistemas para mejorar los programas

- Sistemática, colección de datos y análisis de salón/programa regular
- Juntas formalizadas, programadas para mejorar el programa
- Perpetua, sistemas de corrección propia y huecos de aportación de datos



Reportando, Análisis y Utilización de Datos de Estudiantes y Programa			
Actividad	Cuándo	Por Quién	Documentación
Un reporte de evaluación realizado por el personal del Distrito se le entrega a la Mesa Directiva como un artículo informático. Un repaso de los datos y resultados se proveen y modificaciones del programa están detalladas. La Mesa Directiva podría discutir el reporte en una junta pública.	Una vez al año	Mesa Directiva Superintendente	Reporte de Datos Estudiantiles
Anualmente, un reporte de evaluación realizado	Una vez al año	Superintendente Coordinadores	La agenda refleja artículos para reportes y

<p>por el personal del Distrito se discute con los Directores, y Superintendente. El personal del distrito facilita la discusión y análisis de los datos, tablas y gráficas. Modificaciones programáticas se discuten, se está de acuerdo y se proponen fechas para la implementación.</p>		<p>Directores Directos de Escuelas Maestros de Recurso Consultante</p>	<p>discusión. Modificaciones recomendadas son implementadas.</p>
<p>Información de las evaluaciones de puntos de referencia se utiliza para facilitar la colocación de los estudiantes en oportunidades de día extendido, después de la escuela, escuela de verano y otras oportunidades de tutorial. Los estudiantes se colocan en grupos basado en la necesidad.</p>	<p>Al corriente, ligado a horarios de intervención</p>	<p>Superintendente Coordinadores Directores Directos de Escuelas Maestros de Recurso Maestros de Clases</p>	<p>Los estudiantes participan en servicios de día extendido, suplementos basado en la necesidad identificada. Intervenciones muestran crecimiento estudiantil positivo y/o en ELD.</p>
<p>Correspondencia regular, incluyendo cartas, reportes de progreso, boletas de calificaciones, y llamadas telefónicas, se utilizan para tener una conferencia e informarles a los padres tocante el progreso de un estudiante en la competencia del idioma inglés y áreas de fortaleza y debilidad para escuchar, hablar, leer, y escribir. La información se utiliza para proponer y supervisar metas académicas y de ELD.</p>	<p>Conferencia de Padres/ Contactos (diciembre y abril)</p>	<p>Director Maestro de Clase Padre</p>	<p>Los maestros se han reunido y/o comunicado con los padres.</p>

### El papel del administrador de la escuela

El papel de los administradores de las escuelas es implementar servicios y asegurar la responsabilidad de acuerdo al Plan Principal de EL del Distrito de las siguientes formas:

- Completar el reporte anual de estudio propio FPM.
- Analizar datos escolares, evaluar programas escolares, y realizar modificaciones cuando sea necesario.
- Colocar a los estudiantes de inglés en el programa apropiado de ELD.
- Fomentar información a los padres tocantes la colocación, opciones de programa, y progreso estudiantil.

- Observar lecciones de clase y proveer aportación y ayuda para asegurar la implementación de un programa efectivo de ELD.
- Conducir observaciones en la clase regularmente utilizando el Protocolo de Observación de ELD del distrito.
- Llevar acabo juntas a nivel de grado, departamentales, con personal para discutir y supervisar el progreso estudiantil.
- Supervisar el progreso estudiantil y su colocación de acuerdo a puntos de referencia anuales del distrito identificado en la guía de ritmo.
- Comprar y hacer los recursos necesarios disponibles.
- Supervisar y evaluar los programas escolares y al personal de escuela.
- Proveer desarrollo al personal.
- Establecer el comité escolar ELAC en cumplimiento a las regulaciones de FPM.

#### El papel de la oficina del distrito y personal de apoyo

El papel de la Oficina del Distrito y Personal de Apoyo es apoyar a los planteles escolares en la implementación de servicios de las siguientes maneras:

- Generar reportes de datos requeridos por las escuelas.
- Días de servicio para las escuelas sobre la implementación del Plan Principal.
- Días de servicios para las escuelas sobre observaciones efectivas de ELD/SDAIE.
- Facilitar comités instructivos para alinear el plan de estudios ELD K-12 con los estándares de ELD del Distrito e identificar estrategias efectivas de enseñanza.
- Facilitar desarrollo de plan de estudios y la identificación de las necesidades de desarrollo del personal.
- Facilitar la identificación y selección de materiales de ELD.
- Repasar los planes de las escuelas para asegurar que los recursos están integrados para efectivamente implementar servicios a los estudiantes de inglés.
- Proveer apoyo individual a los maestros, cuando sea necesario.
- Supervisar el progreso estudiantil
- Repasar regularmente con el administrador escolar los planes de acción que se desarrollan de análisis de datos dos veces al año y de juntas de repaso de programa.
- Supervisar la implementación y efectividad de los programas escolares por medio de recorridos informales y formales.
- Proveer información a los padres tocante evaluaciones, colocación y opciones de programa.
- Facilitar orientación a maestros nuevos.

#### El papel del departamento de personal

El papel del Departamento de Personal es:

- Supervisar credenciales apropiadas y autorización de personal certificado y clasificado.
- Supervisar el progreso del personal para obtener la autorización de ELD/SDAIE.

#### El papel de la administración del distrito

El papel de la Administración del Distrito es:

- Asegurar el cumplimiento del Código de Educación y pólizas de la Mesa Directiva del Distrito.
- Asignar recursos, tiempo y personal apropiado para implementar el Plan Principal de Estudiantes de Inglés del Distrito.

- Evaluar la implementación del Plan Principal del distrito.
- Apoyar oportunidades de desarrollo del personal para que los maestros mejoren las estrategias instruccionales.
- Evaluar a los directores de las escuelas sobre la implementación y efectividad del programa ELD en su escuela.

## Capítulo VI FONDOS

### Ayuda Categórica

### VI. FONDOS

#### Ayuda Categórica

**FPM EL: 07**

Consistente con el Código de Educación y directivas del estado y federales, el Distrito utiliza su base de fondo, Suplemento/de Concentración, y cualquier dinero adicional federal y del estado para proveer a cada estudiante de inglés en todos los programas de EL en el distrito los materiales y recursos necesarios para aprender el idioma inglés y asunto de materia. (Vea Castañeda v. Pickard, 1981).

El uso de fondos generados por el Distrito no está representado en los fondos estatales o federales recibidos. Fondos suplementos/de concentración se utilizan para ofrecer a los estudiantes de inglés oportunidades de aprendizaje y no reemplazar recursos escolares actuales.

Base de Fondos	Fondos Suplementos/de Concentración
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales Instructivos ~plan de estudio principal</li> <li>• Personal ~maestros acreditados ~Personal clasificado</li> <li>• Otro servicio del distrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para-profesionales</li> <li>• Materiales instructivos suplementarios</li> <li>• Entrenamiento especializado en servicio</li> <li>• Servicios de traducción/interpretación</li> <li>• Entrenamiento y Desarrollo de Grupos de Padres Asesores</li> <li>• Cuidado de Niños</li> <li>• Transportación</li> <li>• Servicio de apoyo</li> </ul>

La Oficina del Distrito valida, aprueba, y supervisa las compras de todas las escuelas usando fondos Suplementos/de Concentración para asegurar el cumplimiento con las regulaciones y guías estatales y federales.

La mayoría de fondos Suplementos/de Concentración se distribuyen a los planteles escolares basado en el número de estudiantes de inglés por escuela. A cada escuela se le notifica, por escrito, de su reparto tan pronto los fondos Suplementos/de Concentración sean confirmados por parte del Departamento de Educación de California.

Los planteles escolares utilizan los fondos Suplementos/de Concentración para desarrollar programas de servicio para los estudiantes de inglés:

- Determinando necesidades del programa (i.e. desarrollo para para-profesionales, materiales instructivos, desarrollo y entrenamiento para el personal, etc.)
- Identificando decisiones realizadas tocante necesidades de programa y gastos anuales en el plan escolar basado en la aportación de ELAC y personal
- Asegurando que los servicios suplementos siguen las guías estatales para estudiantes de inglés y no abarcan el programa instruccional.
- Siendo responsable de supervisar su uso de fondos Suplementos/de Concentración.

## Apéndices

- A: Carta de Notificación Inicial para Padres
- B: Carta de Notificación Anual para Padres (inglés y español)
- C: Clasificaciones de Colocación al Programa de Lenguaje Acelerado (ALP) y Programa Transicional
- D: Forma de Sugerencia de Resultados ELPAC
- E: Forma de Sugerencia del Examen ELPAC
- F: Criterio de Reclasificación en la Primaria
- G: Criterio de Reclasificación en Escuela Intermedia y Secundaria
- H: Forma de Reclasificación (inglés y español)
- I: Tabla del Proceso de R-FEP
- J: Forma de R-FEP Alternativo para Estudiantes de Educación Especializada
- K: Tabla del Proceso de R-FEP Alternativo
- L: Tabla del Proceso de Supervisión R-FEP
- M: Forma R-FEP de Supervisión de Cuatro Años
- N: Tabla de Colocación para los Estudiantes de Inglés Recién Llegados (Grados KT-12)
- O: Tabla de Colocación de Estudiantes en Programa Instruccional
- P: Descripción de Cursos de ELD (Grados 7-12)
- Q: Excepción de Reclasificación – Usando el Criterio de Colocación/Reclasificación Alternativa
- R: Tabla de Criterio de Colocación Alternativa
- S: Criterio de Colocación Alternativa
- T: Proceso de identificación de Estudiantes de Inglés de Termino Largo
- U: Proceso de Identificación de Estudiantes en Riesgo de Convertirse en Estudiantes de Inglés de Termino Largo